



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0048/11/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/3955

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 17 de noviembre de 2021

JOSE AMADOR CHAVEZ SIERRA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 03 de Noviembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JOSE AMADOR CHAVEZ SIERRA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/1752 de fecha 10 de Abril de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08051CAS001** ubicado en KM. 119 CARRETERA LA JUNTA-HERMOSILLO, PARAJE LA CALERA, EJIDO PUEBLO VIEJO, C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 129.634 Metros cúbicos	5	752	756	24342570	24342574
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 9.815 Metros cúbicos	1	757	757	24342575	24342575
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 7.277 Metros cúbicos	1	758	758	24342576	24342576

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.e.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Handwritten notes: "Cada J. 17-11-21"

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la
fecha de la solicitud**

Genero: Pino Producto: Madera en rollo

Existencia Inicial: 196.757 m3 aserrados Existencia Final: m3 aserrados Fecha

Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENT.	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO DE AUT.	VOLUMEN O CANTIDAD
5-05-21	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/1	ROLLO	23907988	11/88	11.650
6-05-21	P.P. TECORCHI	D08051TON001/19	ROLLO	23883641	1/13	7.000
6-05-21	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/1	ROLLO	23907991	14/88	7.000
7-05-21	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/1	ROLLO		15/88	7.000
12-05-21	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/1	ROLLO	23908144	79/137	8.189
14-05-21	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/1	ROLLO	23907996	19/88	7.000
15-05-21	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/1	ROLLO		21/88	7.000
17-05-21	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/1	ROLLO		22/88	7.000
19-05-21	Ej. BASASEACHI	P8051BAS001/11	ROLLO	23899095	203/212	8.107
19-05-21	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/1	ROLLO	23908155	90/137	7.241
20-05-21	P.P. TECORCHI	D08051TON001/19	ROLLO	23883666	4/18	8.000
20-05-21	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/1	ROLLO	23908005	27/88	9.500
21-05-21	Ej. BASASEACHI	P8051BAS001/11	ROLLO	23899096	204/212	7.400
25-05-21	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/1	ROLLO	23908008	30/88	8.000
26-05-21	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/1	ROLLO	23908170	105/137	4.720
28-05-21	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/1	ROLLO		108/137	6.670
31-05-21	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/1	ROLLO		109/137	5.190
1-06-21	P.P. TECORCHI	D08051TON001/19	ROLLO	23883667	5/18	9.000
4-06-21	P.P. TECORCHI	D08051TON001/19	ROLLO		6/18	8.000
9-06-21	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/10	ROLLO	23908182	117/137	7.636
11-06-21	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/10	ROLLO		118/137	8.345
18-06-21	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/10	ROLLO	23908020	42/88	9.000
19-06-21	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/10	ROLLO	23908189	124/137	7.600
24-06-21	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	ROLLO	23900225	82/150	10.025
SUMA M3 R						186.273
						114.166

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO 61.29 % FECHA DE ESTIMACION _____

Observaciones y/o aclaraciones:

pp. Pedro L. Sierra

José Amador Chávez Sierra

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08051CAS001

Código de identificación

